



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 2919-D-2016  
Reconocimiento a Yanina Martinez**

### **PROYECTO DE DECLARACION**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la velocista Yanina Martínez, ganadora de la medalla dorada en la carrera de cien metros, categoría T36, de los Juegos Paraolímpicos de Río de Janeiro, 2016.

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado 9 de septiembre, Yanina Martínez de veintidós años de edad, logró la medalla de oro en la carrera de cien metros, categoría T36, de los Juegos Paraolímpico que se están desarrollando en la ciudad de Río de Janeiro.

Su historia de superación personal y su trayectoria como atleta, le han permitido a nuestro país volver alcanzar un galardón de esta naturaleza después de veinte años.

Nació en Rosario con una cuadriplejía moderada que no fue obstáculo para que, hacia el 2004, comencará a interesarse en el deporte. Ese año, se inició en la natación y en el 2006, incursionó en la práctica del atletismo.

En esa decisión tuvieron mucho que ver su mamá que siempre fomentó un estilo de vida saludable y la actividad física en la familia, y su entrenador Martín Arroyo, al que conoció en el Club Río Negro, cuando todavía era estudiante de educación física.

Yanina tuvo su primera gran aparición en el mundo del deporte en el marco de los Juegos Evita, donde se destacó en las carreras de velocidad y sirvieron de plataforma para que la convocaran a representar al país.

Las primeras medallas que obtuvo correspondieron al torneo Parapanamericano de Menores que se realizó en Bogotá.

A pesar de conseguir la clasificación a los Juegos Olímpicos de Londres 2012, una descalificación frustró su deseo de competir y durante el 2013 sufrió una importante lesión que la mantuvo alejada de las pistas.

Sin embargo, pudo reponerse de esas caídas y hoy es considerada por la prensa especializada una de las mejores cinco velocistas del momento, resultando importante destacar el apoyo que recibió tanto del CENARD como del programa provincial "Santa Fe Deporte".

Previo a estos Juegos en los que alcanzó la marca de 14,46 segundos que le permitió hacerse del oro olímpico, ya había ganado una medalla de plata en el Mundial de Doha del 2015 y otra de oro en los Juegos Parapanamericanos de Toronto. También había obtenido buenos resultados en las competiciones europeas.

Además de poner en evidencia la trascendencia de las políticas públicas de promoción del deporte y del acompañamiento estatal a los deportistas argentinos, estos antecedentes convierten al pasado y el presente de Yanina Martínez en un ejemplo de vida que esta Legislatura tiene la obligación de destacar.

Por esa razón es, Señor Presidente, que solicitamos el pronto tratamiento y la aprobación de este proyecto de declaración en ese sentido.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**